

LA VOZ DE LIÉBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE FEBRERO DE 1925

NÚM. 774

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

Quinto concurso de caminos vecinales

En la «Gaceta de Madrid» del 4 del actual, se publicó el decreto, anunciando el quinto concurso de subvenciones y anticipos de fondos, destinados a la construcción de caminos vecinales.

Los caminos que pueden optar al concurso, los clasifica el decreto en dos clases:

1.^a Los caminos vecinales que se constituyan como tales, en sustitución de las carreteras de tercer orden comprendidas en el plan de las del Estado, cuya construcción no haya sido incluida en el plan de las que deben subastarse en el plazo de cinco años.

2.^a Los caminos vecinales no comprendidos en el caso anterior, pero que se consideren de gran necesidad para completar los enlaces de las carreteras y caminos vecinales existentes y los puentes económicos de nueva planta; la conclusión de los que estuvieran empezados, o el perfeccionamiento de los antiguos de reconocida utilidad, para facilitar el acceso de comarcas relativamente importantes, o la red de carreteras y caminos vecinales, debiendo mediar acuerdo previo del Directorio Militar para la concesión de las peticiones que se hallen comprendidas en este caso.

Las bases que han de regir en este concurso son las mismas que fueron aprobadas por R. D. de 21 de junio de 1918, para la convocatoria del tercer concurso, excepción hecha de la base 2.^a que se refiere a las obras que se pueden solicitar, y el apartado g) de la base 5.^a que limita el coste kilométrico del camino, teniendo en cuenta además lo dispuesto en este decreto.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las doce. La admisión de pliego, tendrá lugar en las Jefaturas de Obras públicas, dentro de las horas hábiles de oficina, hasta cinco días antes de dicha fecha. El examen de las proposiciones se hará antes del 30 de abril y la publicación en el *Boletín*, a que se refiere la base 13, antes del día 5 de

mayo, siguiéndose todos los trámites que en dicha base se determinan.

Muchos pueblos de Liébana estaban esperando el anuncio de este concurso para ver de conseguir la construcción de varios caminos vecinales de que se hallan tan necesitados. Algunos de dichos caminos ya han obtenido la declaración de utilidad pública y se encuentran ya en condiciones de hacer proposiciones, y los que aún no han llenado este requisito previos deberán hacerlo inmediatamente.

Uno de los caminos vecinales, cuya construcción seguramente ha de solicitarse ahora, es el que siguiendo todo el valle de Valderrodies, y pasando por los pueblos de San Andrés, Buyezo y Lameo, enlazará con el que partiendo del valle de Polaciones, pondrá en comunicación este valle con Liébana, y en combinación con el que Polaciones de acuerdo con Reinosá, tiene proyectado hasta la capital de Campóo, servirá para poner en comunicación directa a Liébana con Reinosá. Será pues un camino que vendrá a satisfacer una verdadera necesidad para los tres valles Campóo, Polaciones y Liébana.

Otro también que tiene ya la declaración de utilidad pública y hasta hecho el proyecto, es el camino de Torices.

Y también están en estudio el camino a Trillayo y Bedoya, el de Tama a Viñón y Colio, y algún otro que no recordamos.

No creemos que los pueblos interesados dejen de aprovechar esta ocasión para conseguir la construcción de los caminos de que tan necesitados se hallan.

Pero no basta sólo querer, será necesario que los pueblos hagan un esfuerzo, a fin de mejorar todo lo posible las proposiciones que presenten, pues como han de ser muchos los caminos que se soliciten y sólo asciende a dos millones de pesetas el importe de la subvención que en este ejercicio se ha de conceder a los caminos comprendidos en el caso 2.^o del artículo 2.^o, en cuyo caso están todos los de Liébana, esa subvención repartida entre todas las provincias, ha de alcanzar a pocos caminos y serán preferidos los que menos subvención soliciten del Estado.

La carretera de La Vega

En la «Gaceta de Madrid», de 29 de enero, se publica la Real orden de 20 del mismo mes, aprobando el plan de carreteras que se han de subastar en el término de cinco años, y la relación de dichas carreteras por orden de preferencia.

En esta provincia, figura, en primer lugar, y para subastarse en el primer ejercicio, el trozo tercero de la carretera de Ojedo a Riaño por La Vega, con un presupuesto de 424.865,19 pesetas.

Y para subastarse dentro de los cinco años, los trozos cuarto y quinto de dicha carretera, con un presupuesto de 350.000 pesetas cada uno de ellos.

No tenemos datos para poder precisar la longitud de este tercer trozo que ahora saldrá a subasta, y que empieza en Bada, pero creemos que debe terminar cerca del sitio llamado el Tumbo de Vejo.

Esta obra, de gran interés para todo Liébana, y más especialmente para el valle de Cereceda, estuvo paralizada muchos años por los encontrados intereses de los pueblos, que pedían pasara por ellos la carretera, y por la influencia de la política personal entonces dominante. Afortunadamente, los pueblos se convencieron de su error y depusieron su actitud, y el Directorio, reconociendo la importancia de la carretera, acordó incluirla en el plan que se ha de ejecutar en estos cinco años.

Las obras de la nueva carretera, que durante seis u ocho años han de proporcionar numerosos jornales, vendrán a remediar en parte, la crisis económica por que atraviesan la mayor parte de las familias agricultoras.

La producción y el consumo

Es una dolorosa realidad, que la situación del elemento consumidor—la inmensa mayoría—, atraviesa dificultades sin cuento en la lucha por la existencia.

Y es, que los artículos de consumo, se sitúan en un terreno inaccesible para las clases modestas, que agotan sus honorarios, en cubrir las más perentorias necesidades.

No es otra la causa de que, a pesar de los jornales que se devengan, muy superiores a los de los tiempos normales, las ciudades se vean invadidas ahora, por seres—en crecido número—, hambrientos, mendigando la caridad pública, para hacer frente a su consunción.

Otros, de los que se ven en la miseria por la enorme carestía de los artículos indispensables, no pululan en busca del socorro público para sostener su existencia, porque ya antes, una mano de falso caudillo llena de plata, los coge para ser instrumento de la

demagogia y de de la anarquía, del robo y del crimen.

Al obrar en la sociedad el movimiento repercutorio, que se inicia en el individuo, olas de malestar se levantan rompiendo furiosas contra las instituciones.

Las clases directoras, percatadas de la extrema importancia de este problema, que reclama la atención, no ya de un pueblo, sino de todos los que de cerca o de lejos, han sufrido el azote bélico o fueron testigos de la catástrofe que arruinó a Europa, encaminan sus fuerzas hacia donde el remedio pueda hallarse, para aliviar a las modestas clases, alma de los pueblos.

En España, las no escasas disposiciones oficiales, dirigidas a atajar el mal, han carecido de eficacia; a lo más que se ha llegado, es a paralizar la elevación de algunos artículos. Las disposiciones iban encaminadas a la protección del consumidor; con perjuicio evidente del productor, basándose en un error tan grande como el de creer antagónicos los intereses del productor y los del consumidor.

Indudablemente es, que las ventajas que obtenga el productor, se transmiten al consumo; y en este caso del problema la solución viene a uno con la protección del otro.

Es muy cierto, que la producción atraviesa una fase aguda, que influye en el consumo.

El remedio no se ha de hallar favoreciendo a uno con perjuicio del otro. Se precisa acelerar la producción dándole calor y asistencia para que lance al mercado sus artículos que, inevitablemente, traerán la competencia y la baja.

Hasta ahora los gobiernos que se han venido sucediendo, jamás fijaron su protección en la clase productora, a no ser para enriquecer con el Arancel a cuatro amigos y perjudicar al resto.

La crisis fabril que siguió a la guerra europea, alcanzó a nuestra riqueza nacional, que, desprovista del apoyo oficial, hubo de hacer frente por sí sola a las dificultades que la asediaban, y si no sucumbió radicalmente, fué por lo saneada que se encontraba al comenzar la lucha. No por eso dejó de experimentar daños crecidos, que hoy se tocan con sus consecuencias. Si no se hubiese hallado en la horfandad oficial, nuestra riqueza patria sería, en estos momentos, la más positiva que se encontraba en Europa.

La crisis fabril trascendió a la agricultura, empeorando la ya anómala situación de ésta.

La subida del Directorio al poder, fué mirada por los elementos productores, como una esperanza de no lejana reconstitución; y los consumidores abrigaban la idea de afianzarse en la posición en que se encontraban.

Hasta ahora estas aspiraciones van tomando cuerpo en la realidad.

El consumidor ve amparados sus derechos en la persecución de los fraudes; y el productor vése libe-

rado de las manos de la ominosa usura con el establecimiento del Crédito Agrícola, para dar vida independiente y próspera a la agricultura.

En el nuevo régimen, se abren amplios horizontes a la expansión comercial que avivará la producción y normalizará la vida económica nacional, restituyendo a su cauce los elementos que se desbordaron en la anterior etapa de gobierno.

FLORENCIO DE LA LAMA BULNES

La dimisión del alcalde de Potes

En nuestro número pasado, dábamos cuenta de que el 29 de enero celebraría sesión el Ayuntamiento pleno, convocado por el alcalde don Vicente María del Arenal, para presentar la renuncia del cargo, fundada en motivos de salud, y ofrecíamos dar cuenta a nuestros lectores de lo que en ella se tratara y acordase.

Como en este asunto, nuestros juicios propios pudieran parecer interesados, y faltos de la imparcialidad en que debieran hallarse inspirados, nos abstenemos de decir nada por cuenta propia y vamos a limitarnos a copiar lo que en sus correspondencias enviadas por sus corresponsales en Potes, han dicho los periódicos de Santander.

De *El Diario Montañés*:

«El día 29 de enero, a las once de la mañana, celebró sesión extraordinaria el Pleno de nuestro Ayuntamiento, convocado para recibir la dimisión del digno alcalde-presidente don Vicente María del Arenal.

Bajo la presidencia de dicho señor se reunieron los señores concejales don José Polanco, don Tomás Palacios, don Gregorio Muñoz G. de Enterría, don Heliodoro Valle, don Gabino Bores y don Eduardo González.

Dada lectura por el señor secretario de la sesión anterior, es aprobada.

A continuación toma la palabra el alcalde para justificar la convocatoria, y explica las razones de su renuncia, fundada ésta en las dificultades que encuentra por parte de algunas personas y en la sórdida campaña que éstos mismos le hacen. Alega también motivos de salud, presentando al efecto certificado médico. Por todo lo cual, ruega a sus compañeros acepten su dimisión. (Entra el teniente de alcalde, señor Campuzano).

Todos los concejales se oponen a la aceptación. Insiste el señor Arenal, y por fin, se accede a aceptarle la dimisión de alcalde-presidente (no de concejal).

A propuesta del concejal señor Muñoz G. de Enterría, se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Corporación por la renuncia del señor

Arenal y que se dé a éste un voto de gracias por su gestión beneficiosa al frente del Ayuntamiento.

El alcalde dimisionario agradece en breves palabras los anteriores acuerdos, y se levanta la sesión.

El público no asistió, como se podía esperar, a la sesión, y en el lugar a él destinado sólo se encontraba el corresponsal de *El Diario Montañés*.

Algún concejal ha expresado su propósito de dimitir, pero el Estatuto vigente ordena que lo hagan en las sesiones cuatrimestrales.

Es de esperar, por tanto, que la primera de éstas sea también interesante.

Interinamente ocupará la Alcaldía el primer teniente alcalde, don Cástor del Río.»

De *El Pueblo Cántabro*:

«La dimisión del alcalde.—Que ha sido una verdadera lástima que nuestro ilustrado alcalde haya dimitido, no hay ninguna clase de duda.

Don Vicente, ha sido uno de los pocos alcaldes que no sólo han sabido encauzar por buen camino las cuestiones municipales, sino también que ha sabido llegar al fin propuesto en las cuestiones difíciles que durante su actuación como presidente del Municipio se han promovido.

En unión de sus compañeros, ha tenido la suerte de ver satisfactoriamente solucionada la cuestión de las alquitaras, habiendo sido nombrado para ir a Madrid como representante del Municipio, como ya en otra ocasión no menos enojosa, había formado, con don Cástor del Río y don Fernando Campuzano, la Comisión para ir a León, viendo el pueblo con sumo placer la actividad desplegada y la acertada dirección.

Por esto es doloroso que no haya habido dentro del Municipio todo el compañerismo que en estos casos es menester, para suavizar las asperezas que por otras cuestiones pudieran haber surgido.

Como primer teniente de alcalde, al aceptar la dimisión del alcalde, está don Cástor del Río ocupando la presidencia, persona que ya en otras ocasiones ha desempeñado la Alcaldía, teniendo, como pocos, grandes conocimientos en cuestiones municipales, siendo uno de los concejales más señalados para ocupar la presidencia de la Corporación.»

T. B. O.

De *El Cantábrico*:

Por una rara casualidad, hemos podido enterarnos de la convocatoria que el alcalde, don Vicente María del Arenal, hizo a sus compañeros de municipio para que se reunieran en el día de ayer, 29, en sesión plenaria.

La sesión tuvo lugar a la hora de costumbre, once de la mañana, en el salón de este Ayuntamiento. Nuestras ocupaciones a esa hora nos impidieron asistir a dicha sesión; pero se nos dice que la base principal de ella fué la dimisión que presentó el alcalde

señor Arenal, ante sus compañeros, fundándola en motivos de salud, dimisión que le fué aceptada.

Desde luego, hemos de anticipar que a nadie sorprendió la decisión radical de nuestro alcalde de abandonar el puesto principal que ocupaba en nuestro Ayuntamiento, y menos cuando esto se hace para reponer la quebrantada salud, como ocurre en este caso. Lo que sí podemos confirmar, por que ello es público y notorio, es que en el Ayuntamiento no reinaba, desde hace bastante tiempo, la cordialidad debida entre sus componentes, ignorándose el por qué de ello.

El cargo de alcalde hasta la fecha, recayó en el primer teniente de alcalde y prestigioso industrial de esta villa don Cástor del Río Martínez, quien desempeñó otras veces el honroso cargo que de nuevo ocupa hoy, con gran contento de este vecindario.

Un compañero corresponsal de un diario de Santander, nos asegura que es muy posible que el alcalde dimisionario por motivos de salud quede ocupando en la Corporación uno de los puestos de concejal, reintegrándose a ello cuando su salud se lo permita.

Con motivo de la dimisión a que aludimos, hubo las naturales alteraciones en el orden de cargos, ocupando la primera tenencia de Alcaldía, don Fernando G. Lasarte Campuzano, a quien antes le estaba encomendada la segunda, y la segunda, el concejal don José Polanco.

Se habla también, y sólo a título de rumor damos la noticia, de otras futuras dimisiones, que, de ser ciertas y de confirmarse lo que se dice, vendrían a corroborar de una manera categórica, que no existe armonía en el seno de la Corporación actual, y que eso daría lugar a quebrantos que repercutirían en el pueblo, razón por la que la Corporación debe acudir al Ayuntamiento a laborar en bien del Municipio y no a ventilar asuntillos de escasa importancia y de derivaciones quizá personales.—*El Duende de Liébana.*

De *El Pueblo Cántabro*:

«Renuncia sentida.—Hace un año que el Ayuntamiento de Potes eligió alcalde al ilustrado médico don Vicente María del Arenal, nombramiento que fué acogido por el pueblo con general aplauso, por sus dotes de inteligencia, rectitud y energía, y durante el año que ha desempeñado el cargo, ha demostrado que ni el Ayuntamiento se había equivocado al elegirle, ni el pueblo al aplaudir el nombramiento.

La labor en esos doce meses ha sido impropia, y no han faltado conflictos y dificultades que el señor Arenal ha acertado a resolver con beneficio para los intereses del pueblo y a satisfacción de éste.

Y, sin embargo, el señor Arenal ha presentado la renuncia del cargo, que el Ayuntamiento, a su pesar, ha admitido, por haber fundado el señor Arenal su renuncia en motivos de salud, que ha justificado.

No ponemos en duda los motivos en que el señor Arenal funda su renuncia, pero la voz pública, la

«vox-populi», que si no es la voz de Dios, suele tener un certero instinto para no equivocarse, relaciona la renuncia del señor Arenal, con la del anterior alcalde, don Jesús Jusué, y con la presentada pocos meses después por el primer teniente alcalde don Ramón Bustillo, personas ambas de gran prestigio, y se pregunta por qué causa las personas de más prestigio del pueblo renuncian a esos cargos; ¿hay algún motivo dentro del mismo Ayuntamiento? ¿Hay alguna razón de orden interno? ¿Hay alguna relación entre estas renunciaciones y el acuerdo del Ayuntamiento en que, por unanimidad, se pidió la destitución del segundo teniente alcalde señor Campuzano?

UN VECINO

La dimisión de la Diputación provincial

La Diputación provincial, en sesión de 3 de noviembre, había pedido al diputado por Castro-Urdiales don Cesáreo Urculo, explicaciones acerca de su actitud ante el problema del separatismo de Castro, de la provincia de Santander; y su anexión a Vizcaya, pues la opinión le señalaba como uno de los jefes de dicho movimiento.

El señor Urculo, manifestó que no había iniciado el actual movimiento, pero que desde antes de ser diputado, simpatizaba con él, y ahora siendo diputado seguía pensando lo mismo. Se le hizo presente que esa manera de pensar era incompatible con su cargo de diputado de la provincia y que debía de presentar la dimisión, contestando el señor Urculo, que él no estaba dispuesto a dimitir; y que la Diputación podía, si le parecía, destituirle. Y en efecto, la Diputación por unanimidad, acordó pedir al Directorio la destitución del señor Urculo.

Pero como pasaran varios meses sin que el Gobierno tomara determinación alguna, los diputados han considerado que su actuación en la Diputación, después del acuerdo tomado, no era decorosa y digna; y han presentado individual y separadamente sus dimisiones al señor gobernador, quien las elevará al Gobierno.

Cuando enviamos estas cuartillas a la Imprenta, no se sabe qué solución dará el Directorio a esta cuestión. Un periódico de Santander apuntó hoy la idea de que el Gobierno admitirá las dimisiones, que luego se procurará que el señor Urculo renuncie también el cargo, y después se procederá al nombramiento de nuevos diputados, aunque quizá este nuevo nombramiento se deje para cuando se publique el nuevo Estatuto provincial, que será en breve, pues según él, la Diputación estará constituida por menor número de diputados.

El Eco de los Valles

Nuestro estimado colega «El Eco de los Valles» de Panes, ha celebrado en el pasado mes de enero, el vigésimo quinto aniversario de su aparición, habiendo publicado con tal motivo el 20 de dicho mes, un número extraordinario, en el que colaboran algunos de sus primitivos colaboradores, y casi todos los actuales y corresponsales.

Felicitemos al colega, y deseamos a su fundador y director nuestro amigo don José F. Tarno, que pueda celebrar las bodas de oro de dicha publicación.

Boda distinguida

El día 14 del actual, se ha celebrado el matrimonio de la bellísima y simpática señorita Blanca Carande, con nuestro amigo, el ilustrado ingeniero de minas, don Manuel Palacios.

Las numerosas relaciones de parentesco y amistad, con que en toda Liébana cuentan las familias de los novios, ha hecho que esta boda revista los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Los regalos recibidos por los novios, y que han estado expuestos en casa de la novia, son muchos y muy valiosos, y el equipo de la novia, muy rico y elegante, confeccionado en uno de los más afamados talleres de Bilbao.

La ceremonia se ha celebrado en el Monasterio de Santo Toribio, en el altar del Camarín, donde se guarda la Sagrada Reliquia, que se hallaba adornado con guirnalda y profusión de flores.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote, don José María Martínez primo carnal de la novia, y fueron padrinos la señora doña Felisa Martínez de Arenal prima de la novia y don Patricio Palacios padre del novio.

La novia vestía un elegantísimo vestido blanco de seda fulgurante que realzaba su belleza y el novio de chaquet.

Los numerosos invitados se trasladaron al Monasterio en automóviles dispuestos al efecto, y a las once, hora señalada para la ceremonia, presentaba el solitario Monasterio un aspecto de extraordinaria animación.

Terminada la ceremonia, la comitiva regresó a Potes, celebrándose en casa de la novia un espléndido banquete de cincuenta cubiertos, terminado el cual, los novios salieron en automóvil a emprender su viaje de luna de miel que deseamos sea eterna.

No publicamos la lista de los regalos recibidos por los novios, ni los nombres de los concurrentes a la ceremonia, porque ocuparían varias columnas de LA VOZ y nos expondría a incurrir en involuntarias omisiones, y además respecto a la lista de regalos, por respetar la voluntad de los novios.

“HISPANIA”

Hemos recibido el primer número de la interesante revista de arte y letras de la raza, que dirigen don Ricardo León y don Adolfo Bonilla y San Martín.

El sumario del primer número de la citada revista, es el siguiente:

«Nuestro deber», por *Hispania*; «El Día de la Raza», por Julio Acosta, presidente de la República de Costa Rica; «En el Día de la Raza», por J. M. Orellana, presidente de la República de Guatemala; «La Fiesta de la Raza», por Belisario Porrás, presidente de la República de Panamá; «Érase que se era: El fraile menor», (cuento) por Concha Espina; «Un Español fuera de España» (notas de un viaje alrededor del mundo), por Adolfo Bonilla y San Martín; «Una ojeada a las Letras españolas en 1924», por E. Gómez de Baquero; «La Armada española en 1870», por Francisco Belda y Pérez de Nuevos; «Valle de lágrimas», por Ricardo León; «Hitos de la Raza», Fachada de la Universidad de Salamanca; «Un libro inédito de Sonatas españolas para clavicémbalo», por Eduardo L. Chavarrí (Sonata XIII, de Vicente Vicente Rodríguez); «El licenciado Polo Ondegardo», por Narciso Alonso Cortés; «De viaje», Zamacois; «Las Naciones de la Raza Argentina», por Marciano Zurita; «El año musical», por José Subirá; «Las correrías de los soldados ibéricos y el origen del arte ibérico del SE. y S. de España», por Pedro Boscho Grimpera; «La

vieja cultura peruana», por Alfredo Jáuregui Rosquellas; «Un hispano americano», por Manuel García Caballero; «Evocando ignoradas bellezas en las riberas del Sil», por Francisco Ponte y Blanco; «Gestas hispánicas: Entrada de los cristianos en Granada»; Polybiliom»; «El Ecuador agrícola y minero», por Leónidas A. Yerobí; «De toda Hispania»; «De El Salvador»; «La Farándula».

EL PAN

No hace aún muchos años, que el pan que en Potes se elaboraba, tenía fama entre cuantos alguna vez le habían probado; y nosotros hemos oído en varias ocasiones, fuera Liébana, a distintas personas, poner la excelente calidad del pan que en Potes habían comido.

Pero ahora, y de esto hace ya varios años, el pan que en Potes se elabora es detestable. Será por la mala calidad de las harinas, será por defecto de elaboración, el caso es que hay días que el pan no se puede comer, el pan es negro y amargo. Y estas quejas se las hemos oído a varias personas.

Las autoridades que fiscalizan el peso y que regulan el precio de las especies, ¿por qué no han de vigilar también por la calidad de lo que al público se sirve?

UN INCENDIO

A las dos de la madrugada del día 5 del actual, las voces de ¡fuego! despertaron sobresaltados a los vecinos de la calle del Dr. Encinas, que a los pocos minutos salieron a la calle para enterarse del lugar y de la importancia del siniestro, y dispuestos a trabajar en su extinción, y antes de media hora, puede decirse, que todo el pueblo se hallaba congregado ante la casa siniestrada, que era la en que habita nuestro convecino, don José R. Hoyos.

Afortunadamente, todo se redujo a haberse prendido fuego la chimenea de la casa, pero la hora en que ocurrió el incendio y las grandes llamaradas que salían de la chimenea, causaron la natural alarma, demostrándose una vez más la estrecha solidaridad del vecindario cuando ocurre un caso de éstos, y la buena voluntad con que todos están dispuestos a cooperar con su esfuerzo a la extinción del incendio.

Si en siniestros de poca importancia, este esfuerzo del vecindario, con los medios rudimentarios con que para combatirlo dispone, puede ser suficiente, ¿qué ocurriría si por desgracia un día el fuego adquiriera mayor incremento? ¿no sería caso de responsabilidad para el Ayuntamiento, que pudiendo disponer de una bomba, no se utilizara ésta, por no haber instruido en su manejo a un par de equipos de muchachos?

El fuego logró ser dominado a la media hora de haberse iniciado, y los daños quedaron reducidos a desperfectos de escasa importancia, habiéndose distinguido en los trabajos de extinción, el farmacéutico don Ramón Bustillo y el abogado don Tomás García, y un pañero francés que aquella noche se hospedaba en la Fonda Nueva, quienes desde el primer momento subieron al tejado, y desde allí arrojaban sobre la chimenea cubos de agua, que desde la calle les subían

De los Valles

Vendejo

La replantación de la vid, en Liébana.—Sabido es por todos que, hace ya bastantes años, se recolectaban en esta región lebaniega, muchos cántaros de vino, que tenía gran estima en toda la provincia y aún en el extranjero, para donde se exportaban gran número de hectólitros, y a muy buenos precios, lo que contribuía grandemente a resolver el difícil problema, en la parte económica, de los pueblos de este partido en que se daba bien la vid; pero las enfermedades del *oidium* y *filoxera*, se apoderaron, en tal forma, del viñedo, que por más esfuerzos que hicieron aquellos viticultores de la época, no pudieron evitar el que se destruyeran por completo todas sus viñas de cepa antigua.

Más tarde, y después de pasar unos cuantos años en la resignación de pagar sus correspondientes y subidas contribuciones por dichos terrenos, convertidos en eriales, que para nada les servían, en su mayor parte (por lo que recurrieron en varias ocasiones al Estado en demanda de que se les relevara del pago de contribución que sobre los mismos gravitaba y nada pudieron conseguir) les surgió la idea (primero a los más pudientes) de hacerse con vides americanas, que acaso fuesen refractarias a tales enfermedades y pudieran conseguir el fruto de sus afanes en este su importante ramo.

Hoy, gracias a Dios, parece que van viendo recompensados sus improbables trabajos, los primeros que se decidieron a replantar sus viñas con la nueva y extranjera cepa, y esto ha servido de estímulo y animación a los demás (los que disponen de menos capital para los consiguientes gastos que dicha operación requiere) hasta el punto de que se va poner en práctica, dicha labor, en todos los ayuntamientos de Liébana, en aquellos pueblos en que por su situación de altura sobre el nivel del mar, puede darse referida planta vinícola y hasta los labradores de clase humilde.

En este distrito se ve con placer que trabajan como a porfía en dicha operación en los pueblos de Lerones, Lomeña, Barreda y Pesaguero, que son los únicos susceptibles de darse la vid, donde nos habíamos hecho la cuenta, al perderse las antiguas viñas, que nunca volveríamos a verlas dar el sabroso fruto de la uva.

Hoy, con positivos resultados de la vid americana, nos hace recordar aquellos tiempos que, cuando jóvenes, disfrutábamos en las célebres vendimias y desvinas de días tan alegres que (aunque aquí nunca las tuvimos propias por las razones apuntadas) invitados por parientes o amigos, nos poníamos de uvas y su licor, como el chiquillo del esquilador, alcanzando nuestro bien a todas las personas de la casa, porque la prodigalidad de aquellas buenas gentes, llegaba hasta regalarnos una cesta de tan delicioso fruto, para prueba de los que en casa habían quedado.

Doy la más cordial enhorabuena a todos los nuevos cosecheros por el buen rendimiento que, al parecer, dan las nuevas viñas, deseándoles, a la vez, mucha salud y fuerza de voluntad para que prosigan en su afanosa labor de replante, con aquella esperanza de que sus trabajos serán bien galar-donados, y, por mi parte, quedo con la misma de que, como dice el refrán, más dará el duro que el desnudo; y nada puede dar el que nada tiene.

Funerales.—El día 31 de enero, tuvieron lugar en esta parroquia de San Miguel Arcángel, de Vendejo, por orden de su amantísimo hijo, Froilán Gómez Robledo, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la que en vida fué pacífica y honradísima vecina de este pueblo, Teresa Ro-

bledo Galnares, a cuyo religioso acto, asistió casi todo el vecindario, en justa prueba de lo mucho que en vida se la apreciaba. D. E. P.

VELARDE

Pesaguero.

Días pasados estuvo de visita en este Ayuntamiento, el muy digno delegado gubernativo de San Vicente de la Barquera, y en la actualidad de Potes, el ilustrado comandante de Infantería, don Vicente Portilla.

—(o)—

Han empezado a reanudarse las clases en las escuelas nacionales de Lomeña y Barreda, después de una importante mejora pedagógica e higiénica, que se ha llevado a cabo en dichos locales.

Las autoridades locales, como nuestro inolvidable ex delegado gubernativo, señor González Unda, pueden estar satisfechos; así se gasta el dinero; hoy una escuela, mañana otra, con la cooperación de las personas amantes de la enseñanza y de los pueblos de buena voluntad; cuando sea un hecho la construcción, por el Estado, de los edificios escuelas de Lerones y Pesaguero, en poco tiempo estarán todas las escuelas de este Ayuntamiento, en condiciones de llamarse «Escuelas Nacionales».

—(o)—

La junta administrativa de Lomeña, ha cedido la construcción del camino vecinal, que partiendo desde la carretera del Estado de Tinamayor, llegará hasta este pueblo, a los inteligentes contratistas de Laredo, don Federico Salviejo y don Marcelino Herboso.

Las obras de referido camino vecinal, empezarán el primero de marzo.

La escasez de obras en esta región, es un mal para que la gente obrera pueda resolver la lucha por la vida.

¡Cuántas, cuántas necesidades va aliviar este año este camino vecinal!

Mi felicitación a las personas que han tomado parte para la realización de este camino vecinal y a los señores Salviejo y Herboso mi enhorabuena por la adjudicación de las obras.

EL CORRESPONSAL

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado.....	7.500.000 >
Fondo de reserva.....	9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

AL VUELO

Precios del mercado del lunes, 9 de febrero.

Trigo, 11,75 pesetas el cuarto.
 Maíz, 11,50 ídem ídem.
 Cebada, 9,50 ídem ídem.
 Garbanzos, 8,25 ídem emina.
 Legumbre, 3,25 ídem ídem.
 Habas, 3,50 ídem ídem.
 Fréjoles, 8,50 ídem ídem.
 Alubias, 7,50 ídem ídem.
 Patatas, 4,50 ídem arroba.
 Nueces, 12 ídem cuarto.
 Castañas, 8 ídem ídem.
 Huevos, 2,25 ídem docena.
 Jamón seco, 4,25 ídem kilo.
 Queso picón, 7,50 ídem ídem.

—(o)—

En Madrid, ha dado a luz con toda felicidad a un hermoso niño, la señora doña Josefina Bustamante, distinguida esposa de don Rafael Oñate.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Se encuentra pasando en esta villa unos días de licencia, el joven oficial del Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Enrique Revuelta.

—(o)—

Además de los nacimientos de que ya hemos dado noticia en nuestros números pasados, ha dado a luz, a una niña, a la que se le impusieron los nombres de Amparo Juliana, doña Tomasa Valcárcel, esposa de don José Pérez Rodríguez; a un niño que fué bautizado con el nombre de Angel, doña Herminia Alonso, esposa del tablajero don Ceferino Rodríguez; a otro niño, a quien se puso el nombre de Ricardo, doña María Natividad Llano, esposa de don Tomás Galnares; a un niño, que fué bautizado con el nombre de Bernabé, doña Felisa Villorán, esposa de nuestro suscriptor don Antonio Paz; a otro niño, doña Mónica Gómez, esposa de don Angel Díez, y a otra niña, a la que se le impuso el nombre de Lucía, doña María Rodríguez, esposa de nuestro estimado amigo don Florencio Castela. A todos, nuestra enhorabuena.

—(o)—

De Vitoria, ha llegado a esta villa, donde se propone pasar breves días, nuestro amigo el joven Manolo G. Enterría.

—(o)—

Para asistir a la boda de la señorita Blanca Carande, que se celebrará el 14 del actual, han llegado a esta villa, su prima la señora doña Felisa Martínez, con su marido el notario de Bilbao, don Celestino del Arenal, y su hija la bella señorita Luz, su hermana doña María Carande y el marido de ésta, don Eduardo García Enterría, notario de Bilbao, y el comandante de Caballería, don Heliodoro Linares.

—(o)—

En Amurrio, ha dado a luz, con toda felicidad, a una hermosa niña, la señora doña Pilar Martínez Carande, esposa de nuestro amigo el notario de aquella villa don Indalecio Martínez. La enhorabuena.

En Perrozo, y a la avanzada edad de 80 años, ha fallecido nuestro estimado amigo y suscriptor, don Santiago Gómez Bulnes.

Reciba su familia, y especialmente su hermano, nuestro respetable amigo don Bernabé Gómez, párroco de La Vega, nuestro sentido pésame.

En el monasterio de Santo Toribio, se celebró el 11 del actual, el matrimonio de nuestro estimado amigo, el maestro nacional de Tama, don Julián Monasterio, con la bella señorita de Aliezo, Beatriz García. Les deseamos muchas felicidades.

—(o)—

La Moda Elegante Ilustrada publica en su número del mes de febrero ciento veinticinco modelos de trajes y abrigos para señora y niño. Trajes de noche. Diez y seis modelos de artísticos disfraces. Doce modelos de ropa blanca. Diez y ocho labores prácticas y de fácil ejecución. Un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes y abrigos contenidos en la Sección gráfica. Revista parisién. Interesante artículo «Ciencia Doméstica», por doña Melchora Herrero. Un cuento de Alejandro Larrubiera. Página de arte y Hogar sobre repujado de cueros. Conocimientos útiles, recetas culinarias, consejos, correspondencia particular, etc., etc.

Pidan número de muestra y boletín de suscripción a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**, Preciados. 46.—Madrid—Apartado 45.—Tel. 40-58 M.

Sanatorio quirúrgico La Alfonsina, S. A.

SARDINERO-SANTANDER

Espléndida situación.—Magníficas vistas.—Todo confort.—Agua fría y caliente en todas las habitaciones.—Calefacción.—Baños.—Amplio jardín.—Terrazas.—Capilla.—Salas de operaciones y esterilización con los últimos adelantos.—Médico de guardia.

LOS ENFERMOS PUEDEN SER OPERADOS Y ASISTIDOS POR EL ESPECIALISTA QUE DESEEN

Para más detalles, pídanse reglamentos.

Telegramas y telefonemas: Alfonsina.

Correos: apartado 106. Teléfono núm. 2.093.

José Fernández Nieto cosechero de vino de Liébana, tiene a la venta al por mayor, gran cantidad de vino.

Tomás García y G. de Enterría-Abogado.—Calle del Doctor Encinas, 9, enfrente de la confitería de don Cástor del Río, Potes.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

PLANTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 :-:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

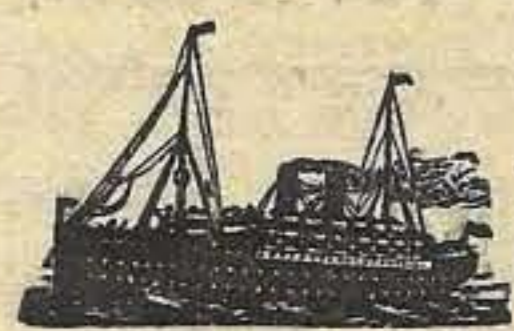
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 28 de febrero, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de febrero, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos, 432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.